

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 636, de fecha 28 de Septiembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8188

Considerando:

- La propuesta de Plan Regulador Comunal de La Higuera que busca generar condiciones de equidad, reconocimiento de los tipos de vida y preservación de los recursos naturales y patrimoniales del territorio comunal de La Higuera.
- La presentación del instrumento de planificación territorial al Consejo Regional, por parte del MINVU y el Municipio de La Higuera.
- La aprobación por parte del Concejo Municipal de La Higuera del Plan Regulador, conforme acuerdo N°134/2013 del 27.07.2016.
- El proceso de participación ciudadana el cual se ajustó a la normativa vigente, donde no se recibieron observaciones al instrumento de planificación.
- El informe técnico favorable y expedientes administrativos y técnicos (Memoria explicativa y estudios de especialidad ordenanza, planos e informe ambiental) emitidos por la Secretaría Regional Ministerial de Urbanismo y Construcción de la Región de Coquimbo que resuelve favorablemente el proyecto de Plan Regulador Comunal de La Higuera.
- Lo dispuesto en los Artículos 20 f), 24 o) y 36 c) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Se acuerda aprobar el instrumento de planificación territorial, “Plan Regulador Comunal de La Higuera”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Macarena Matas Picart.


SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL